AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A. Estados Financieros – Base Regulada Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Con el Informe de los Auditores Independientes)



Avenida Lope de Vega # 13, Torre Progreso Business Center, Suite 406, 4to. Piso, Ensanche

Naco, Apartado Postal 3978

E-mail: monteroyasoc@monteroyasoc.com.do, Santo Domingo República Dominicana Teléfonos: (809) 566-3286, (809) 567-0829

Fax: (809) 381-1135 **RNC# 1-01-68759-2**

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Directores y Accionistas de Agente de Cambio Aleybra, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Agente de Cambio Aleybra, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Agente de Cambio Aleybra, S. A., al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado o cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ético del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Agente en relación con los estados financieros.

La administración del Agente es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la



administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Agente para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Agente o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Agente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financiero

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el ICPARD, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, modificada por el ICPARD, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- i) Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- ii) Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Agente.
- iii) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.



- iv) Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Agente para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Agente no pueda continuar como un negocio en marcha
- vi) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- vii) Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Agente en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otro Asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo y de cambios en el de en el patrimonio neto de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de lo República Dominicana.

Nombre de la firma auditora: Montero & Asociados, Auditores y Consultores Empresariales, S. R. L.

No. de registro en la SIB: A-015-0101.

Firma del socio C. P. A.

Nombre del socio: Merquiades Montero Montero, No. de registro en el ICPARD 3854.

Fecha: 15 de febrero de 2017.

Monteno & Apociado

Balances Generales Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Valores en RD\$)

Activos

	2016	2015
Fondos disponibles (notas 5 y 4)		
Caja	3,357,268	631,878
Bancos del país	5,079	18,589
	3,362,347	650,467
Cuentas por cobrar (notas 5 y 4)		
Cuentas por cobrar	20,000	2,277,500
	20,000	2,277,500
Propiedades, muebles y equipos (notas 13 y 27)		
Propiedad, muebles y equipos	636,044	636,044
Depreciación acumulada	(614,834)	(608,423)
•	21,210	27,621
Otros activos (nota 14)		
Activos diversos		4,504
		4,504
Total de activos	3,403,557	2,960,092
	========	========
Cuentas de orden (nota 29)	30,000,000	30,000,000

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Balances Generales Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Valores en RD\$)

Pasivos	y	Patrimonio
Pasivos		

1 451405	2016	2015
Otros pasivos (nota 20)	285,081	196,310
Total de pasivos	285,081	196,310
Patrimonio neto (notas 26 y 26.1)		
Capital pagado	5,000,000	5,0000,000
Otras reservas patrimoniales	40,900	19,520
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(2,255,738)	(2,424,572)
Resultados del ejercicio	333,314	168,834
Total patrimonio neto	3,118,476	2,763,782
Total pasivos y patrimonio	3,403,557	2,960,092 ======
Cuentas de orden (nota 29)	(30,000,000)	(30,000,000)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Arismendy Gerónimo Rivera

Presidente

Lic. César Rijo Contador

"Esta publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el titeral h, del artículo 52 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y en cumplimiento a la Resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos del 9 de diciembre de 1994 y sus modificaciones que incluyen la circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005.".

Estados de Resultados Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Valores en RD\$)

Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio		
	2016	2015
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por cambio	1,666,181	1,146,189
	1,666,181	1,146,189
Otros gastos operacionales		
Comisiones por servicios	(4,382)	(3,653)
P • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	(4,382)	(3,653)
Gastos operativos (notas 32 y 13)		
Sueldos y compensaciones al personal	(569,436)	(503,204)
Servicios de terceros	(470,867)	(221,864)
Depreciaciones y Amortizaciones	(6,411)	(6,215)
Otros gastos	(146,755)	(177,776)
- 11-12 Santa	(1,193,469)	(909,059)
Resultado operacional	468,330	233,477
		12.2004.0000
Resultado antes de impuesto sobre la renta	468,330	233,477
•		
Impuesto sobre la renta (nota 25)	(117,473)	(55,757)
Otras reservas patrimoniales (nota 26.1)	(17,543)	(8,886)
•		
Resultado del ejercicio	333,314	168,834
· ·		

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Arismendy Geronimo Rivera

Presidente

Lic. César Rijo Contador

AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A. Estados de Flujos de Efectivo Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Valores en RD\$)

	2016	2015
Efectivo por actividades de operación		
Otros ingresos operacionales cobrados	1,666,181	1,146,189
Gastos generales y administrativos pagados	(1,135,021)	(902,844)
Otros gastos operacionales pagados	(4,382)	(3,653)
(Pagos) cobros diversos por actividades	(1,502)	(3,055)
de operación	2,185,102	(2,206,451)
Efectivo neto usado en las	2,103,102	(2,200,131)
actividades de operación	2,711,880	(1,966,759)
actividades de operación	2,711,000	(1,700,737)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:		
Adquisición propiedad, muebles y equipos		(9,330)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(9,330)
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	2,711,880	(1,976,089)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	650,467	2,626,556
Efectivo y equivalentes de efectivo al		
final del año	3,362,347	650,467
	=========	========

Estados de Flujos de Efectivo Años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Valores en RD\$)

Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación

(usado) en las actividades de operación		
•	2016	2015
Resultado del ejercicio Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto usado en las actividades de operación:	333,314	168,834
Depreciaciones y amortizaciones	6,411	6,215
Impuesto sobre la renta	117,473	55,757
Otras reservas patrimoniales	17,543	8,886
Cambios netos en activos y pasivos	2,237,139	(2,206,451)
Total de ajustes	2,378,566	(2,135,593)
Efectivo neto usado en las		
actividades de operación	2,711,880	(1,966,759)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Arismendy Geronimo Rivera

Presidente

Lic. César Rijo

Contador

AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A. Estados de Patrimonio Neto Años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Valores en RD\$)

	Capital Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al primero de enero de 2015	5,000,000	10,634	(2,389,680)	(34,892)	2,586,062
Transferencia a resultados acumulados			(34,892)	34,892	
Resultado del ejercicio				177,720	177,720
Otras reservas patrimoniales		8,886		(8,886)	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	5,000,000	19,520	(2,424,572)	168,834	2,763,782
Transferencia a resultados acumulados			168,834	(168,834)	
Resultado del ejercicio				350,857	350,857
Aumento reservas patrimoniales		3,837			3,837
Otras reservas patrimoniales		17,543		(17,543)	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	5,000,000	40,900	(2,255,738)	333,314	3,118,476

Arismend Gerónimo Rivera
Presidente

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. César Rijo

Contador

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(1) Entidad

Agente de Cambio Aleybra, S. A., es una sociedad organizada de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, se constituyó el 28 de enero de 1997, con domicilio en la calle Francisco del Castillo Márquez No.78, en la ciudad de La Romana, República Dominicana, su actividad principal consiste en la compra y venta de monedas extranjeras convertibles en República Dominicana, ya sea efectivo, cheques de viajeros o cualquier otro instrumento de pago internacional.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los principales ejecutivos del agente de cambio son los siguientes:

Nombre
Arismendy Gerónimo Rivera
Dulce B. Zorrilla De Gerónimo
Leyvin Gerónimo Zorrilla

Posición
Presidente
Vicepresidente
Secretaria de la Asamblea

La ubicación y cantidad de oficinas se indican en el siguiente cuadro:

UbicaciónOficinaLa Romana, Rep. Dom.1

Agente de Cambio Aleybra, S. A. cuenta con su correspondiente registro en la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y se rige por los reglamentos que dicha Institución impone a las empresas financieras.

Las cantidades expresadas en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$).

(2) Resumen de las principales políticas contables

Base contable de los estados financieros.

Los estados financieros están preparados de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, los cuales difieren en varios aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración haga estimados y suposiciones que afectan las cantidades reportadas de activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, al igual que las cantidades reportadas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los registrados.

Activos fijos y depreciación

La propiedad, planta y equipos están registrados al costo. El método de depreciación utilizado por la institución es el de línea recta, o sea, la distribución uniforme del costo sobre el estimado de años de vida útil de los activos. Conforme al límite exigido por las autoridades monetarias en su segunda resolución de fecha 11 de diciembre de 1992 y sus modificaciones se establece que la tenencia de activos no debe pasar del 100% de su capital.

Los métodos y vidas útiles aplicados a cada categoría son como sigue:

Categoría	Vida Útil	Método
Mobiliarios y equipos	4 años	Línea Recta

Costos de beneficios a empleados

Principalmente comprende sueldos y otros beneficios al personal, tales como regalía pascual, etc.

Plan de Pensiones y Jubilaciones

De conformidad con la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada en mayo de 2001, la institución está afiliada a una administradora de Fondos de Pensiones y realiza pagos mensuales equivalentes al 9% de la nómina de empleados. Esta afiliación incluye a sus funcionarios y empleados.

Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece que los patronos están obligados a proveer un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos sean terminados sin causa justificada. El Agente de Cambio no crea provisiones por este concepto y registra el gasto cuando se produce el despido de un empleado.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Sistema de seguridad social

Mediante la ley No. 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001 se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual dentro de sus características incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador.

El empleador contribuye al financiamiento del Régimen Contributivo, tanto para el seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia como para el Seguro Familiar de Salud, con el 70% del costo total y al trabajador le corresponde el 30% restante. El costo del seguro de Riesgos Laborales es cubierto en un 100% por el empleador. En adición, el empleador aportará el 0.4% del salario cotizable para cubrir el Fondo de Solidaridad Social del sistema previsional.

De igual manera, el sistema de seguridad social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) ya las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

En fecha 02 de agosto de 2007 fue promulgada la Ley 188-07 que modifica la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Esta ley establece el Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Contributivo el cual se fundamenta en un régimen financiero de reparto simple, basado en una cotización total del diez punto cero tres por ciento (10.03%) del salario cotizable: un tres punto cero cuatro por ciento (3.04%) a cargo del afiliado y un siete punto cero nueve por ciento (7.09%) del empleador. Para el primer año de cotización el afiliado aportará un 2.86% y el empleador un 6.67%.

Ingresos

Los ingresos por ventas de divisas son registrados mediante la aplicación del método de lo devengado.

Impuesto sobre la renta

Excepto por el efecto de las diferencias permanentes que resultan de la aplicación de las leyes impositivas, el gasto de impuesto sobre la renta se basa en la ganancia antes de impuesto sobre la renta mostrada en los estados financieros. Por consiguiente, el gasto incluye los efectos entre ganancia según libros y ganancia imponible como resultado de incluir determinadas transacciones en la ganancia imponible.

Fondos disponibles

Los fondos disponibles en billetes y monedas en caja, presentados en el balance general, constituyen los fondos disponibles.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Valores en RD\$)

Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- a) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Agente tuvo acceso a la fecha del balance general.
- b) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- c) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100% y existen elementos cualitativos que contribuyen a la existencia de una economía hiperinflacionaria para fines contables de acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad del Agente de Cambio y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados y podrían ser significativos.

(4) Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

El detalle de saldos en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Importe en moneda		Total
	Extranjera (USD)	Prima	
Activos			
Fondos disponibles	15,382	704,865	720,247
	Importe en moneda		Total
	Extranjera (EUR\$)	Prima	
Activos			
Fondos disponibles	8,945	417,360	426,305

La tasa de cambio utilizada por la institución para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue de RD\$46.82 el dólar y RD\$47.66 para el euro al 31 de diciembre de 2016. Para el año 2015 no había monedas extranjeras.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Valores en RD\$)

(5) Fondos disponibles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la institución mantenía fondos disponibles detallados de la siguiente manera:

Fondos disponibles: Caja, incluye USD15,382 y EUR\$8,945 en el 2016 convertidos a la tasa de cambio oficial de cierre. Bancos del país	3,357,268 5,079 3,362,347	2015 631,878 18,589 650,467
(10) Cuentas por cobrar	3,302,347	030,407
Las cuentas por cobrar consisten en	2016	2015
Empleados Cuenta por cobrar al Banco Santa Cruz,	20,000	
producto de una venta de divisas realizada.	20,000	2,277,500 2,277,500 ======

(13) Propiedad, muebles y equipos

El detalle de las propiedades, muebles y equipos es como sigue:

	Mobiliarios <u>y Equipos</u>	<u>Total</u>
Valor bruto al 1ero. de enero de 2016	636,044	636,044
Valor bruto al 31 de diciembre de 2016	636,044	636,044
Valor al 31 de diciembre de 2016 Propiedad, muebles y equipos netos	(614,834)	(614,834)
al 31 de diciembre de 2016	21,210	21,210
Valor bruto al 1ero. de enero de 2015 Adiciones	626,714 9,330	626,714 9,330
Valor bruto al 31 de diciembre de 2015	636,044	636,044
Valor al 31 de diciembre de 2015	(608,423)	(608,423)
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2015	27,621 ======	27,621 ======

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Valores en RD\$)

(14) Otros activos

T 1 1 1 1 1		•
HI detalle de	ofroe activoe ac	como cigua.
El uclane uc	otros activos es	COHIO SIZUC.

El detalle de otros activos es como sigue:	2016	2015
b) Otros cargos diferidos	2010	2013
Anticipo de impuesto sobre la renta		
d) Activos diversos		
Otros bienes diversos		4,504
Total		4,504
(20) Otros pasivos	=======	=======
El detalle de otros pasivos es como sigue:	2016	2015
Acreedores diversos	112,634	122,371
Bonificaciones por pagar	52,037	
Impuesto sobre la renta por pagar	75,550	41,798
Otros pasivos	44,860	32,141
Total pasivos	285,081	196,310

(25) Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado antes de impuesto sobre la renta y la renta neta imponible es como sigue:

	2016	2015
Resultado antes del impuesto sobre la renta Más partidas que provocan diferencias:	468,330	233,477
De tiempo: Deficiencia en gasto de depreciación fiscal Pérdida fiscal por compensar de años anteriores (Perdida fiscal) por compensar ganancia imponible Impuesto liquidado	(3,333) (29,912) 435,085 117,473	(4,935) (22,036) 206,506 55,757
Menos: anticipos pagados Impuesto a pagar (saldo a favor)	(41,932) 75,550	(13,959) 41,798 ======

Las pérdidas fiscales trasladables de las personas jurídicas podrán ser compensables con las utilidades obtenidas hasta el quinto período subsiguiente al de la pérdida, con una amortización máxima de un 20% y con los límites del 80% y 70% para el cuarto y quinto año, respectivamente.

AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A. Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Valores en RD\$)

Conforme a lo establecido en la Ley 253-12, que contiene la nueva Reforma Fiscal, se aplicará a partir del 09 de noviembre de 2012 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano Ley No. 11-92. Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%.

En la referida reforma se modificó el artículo 308 de la Ley No. 11-92 sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo.

El 13 de diciembre de 2005 fue promulgada la Ley No. 557-05, que con efectividad al 1ero. de enero de 2006 modifica el Código Tributario en los aspectos siguientes; entre otros:

A partir del año fiscal 2006, la base para el pago de los anticipos mensuales dependerá de la tasa efectiva de tributación (TET). Las personas jurídicas con TET menor o igual al 1.5% de los ingresos brutos pagarán sus anticipos en base al 1.5% de los ingresos brutos del período anterior. Las personas jurídicas con TET mayor al 1.5% pagarán en base al impuesto liquidado del año anterior.

Impuesto sobre activos:

Se establece un impuesto anual sobre los activos de las personas jurídicas o físicas con negocios de único dueño de un 1% sobre el balance de los activos netos de depreciación, amortización y reservas de cuentas incobrables. Las inversiones en acciones y los anticipos pagados no se incluyen en los activos imponibles. El artículo No. 5 de la Norma 3-06 de fecha 9 de marzo de 2006 sobre casos especiales establece que las entidades de intermediación financiera definidas en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 03 de diciembre de 2002 liquidarán su impuesto sobre los activos sobre el valor total de los activos fijos menos la depreciación acumulada.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el impuesto sobre activos es como sigue:

	2016	2015
Activos fijos	636,044	636,044
Menos:	(614.004)	(600, 100)
Depreciación acumulada	(614,834)	(608,423)
Total activos imponibles	21,210	27,621
Impuesto liquidado (1%)	212	276
Menos:		
Impuesto sobre la renta liquidado	(117,473)	(55,757)
Impuesto sobre activos a pagar		
	========	========

AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A. Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Valores en RD\$)

(26) Patrimonio neto

El detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Autorizada	as	Emitida	ns
Acciones	<u>Cantida</u>	nd Monto (RD\$)	<u>Canti</u>	dad Monto (RD\$)
Comunes	300,000	30,000,000	<u>50,000</u>	5,000,000
Saldo al 31 de diciembre de				
2016	300,000	30,000,000	50,000	5,000,000
Acciones Comunes	300,000	30,000,000	50,000	<u>5,000,000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	300,000	30,000,000	50,000	5,000,000

Las acciones del Agente de Cambio tienen un valor nominal de RD\$ 100.00 cada una. Estructura de participación accionaria:

	2016	2015
Personas físicas	100%	100%

El resultado neto del ejercicio corriente presentado en el estado de resultado al 31 de diciembre de 2016 fue de RD\$333,314 los cuales corresponden al resultado del ejercicio presentado en la sección del patrimonio neto del balance general. Véase estado de Patrimonio Neto para un detalle completo del movimiento de las cuentas de este grupo durante el año corriente.

(26.1) Otras reservas patrimoniales

Reserva legal

El artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requiere que todas las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada deberán efectuar una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y líquidas arrojadas por el estado de resultado del ejercicio hasta alcanzar el diez por ciento (10%) del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución entre los accionistas.

AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A. Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Valores en RD\$)

(27) Límites legales y relaciones técnicas

Un detalle de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria Financieras al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

1	Λ	1	~
4	v	1	.U

	2010		
Concepto de límite	Según normativa	Tasa Según la entidad	
Propiedad, muebles y equipos	3,118,476	21,210	
	2015		
Concepto de límite	Según normativa	Tasa Según la entidad	
Propiedad, muebles y equipos	2,763,782	27,621	

(28) Compromisos y contingencias

Cuota Superintendencia

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1/6 del 1% anual del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto, durante el año 2016 fue de RD\$25,000 y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos generales y administrativos en el estado de resultados – base regulada que se acompaña.

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio para preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

29. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden del Agente de Cambio, es como sigue:

	2016	2015
Capital autorizado	30,000,000	30,000,000
	=======	========

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Valores en RD\$)

(32) Remuneraciones y beneficios sociales

El detalle de las remuneraciones y beneficios sociales es como sigue:

	2016	2015
Sueldos, salarios y participaciones en		
beneficios	507,547	446,887
Seguro familiar de salud	31,409	28,910
Contribuciones a planes de pensiones	30,480	27,407
	569,436	503,204
	=======	=======

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Institución posee una nómina de 4 empleados.

(34) Evaluación de riesgos

A continuación presentamos los activos y pasivos sensibles al movimiento de tasas de interés en el mercado:

Riesgos de tasas de interés

	En Moneda Nacional	
	2016	2015
Activos sensibles a tasas	3,362,347	650,467
	=======	=======

Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Institución no había realizado el cálculo de los riesgos de liquidez de acuerdo al formato establecido por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(35) Valor razonable de los instrumentos financieros

Un estimado del valor razonable de los instrumentos financieros de la institución al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

2010			
	Valor en	Valor de	
	<u>Libros</u>	Mercado	
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,362,347	3,362,347	
	3,362,347	3,362,347	
	=========	========	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Valores en RD\$)

	15	
	Valor en <u>Libros</u>	Valor de <u>Mercado</u>
Activos financieros: Efectivo y equivalentes de efectivo	650,467	650,467
	650,467	650,467

(38) Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen operaciones con partes vinculadas, por consiguiente no existen operaciones de activos, pasivos y no se han generado ingresos y gastos con partes vinculadas a la entidad.

(39) Fondos de pensiones y jubilaciones

De conformidad con la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada en mayo de 2001, la institución está afiliada a una administradora de Fondos de Pensiones y realiza pagos mensuales equivalentes al 9.97% de la nómina de empleados.

La fecha de afiliación fue el treinta (30) de junio de 2003 a las Administradoras de Fondos de Pensiones AFP Popular y AFP Reservas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Institución había aportado RD\$30,480 y RD\$27,407, respectivamente y los empleados RD\$12,321 y RD\$10,926. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Agente de cambio no tenía obligaciones por pagar por este concepto.

(41) Hechos posteriores al cierre

En fecha posterior al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, han ocurridos los siguientes eventos:

- i) Implementación del nuevo informe del auditor independiente sobre los Estados Financieros auditados, conforme a las Normas Internacionales de Auditoria (NIAS) nuevas y revisadas, Circular SB No.002/17.
- ii) Establecer el perfil, funciones y responsabilidades del Oficial de Cumplimiento de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Circular SB No.001/17.
- iii) Sexta Resolución emitida por la Junta Monetaria en fecha 9 de febrero/2017, sobre la propuesta de Modificación al Reglamento de Evaluación de Activos (REA).
- iv) Primera Resolución emitida por la Junta Monetaria en fecha 26 de enero/2017, que propone la Modificación al Reglamento sobre procedimiento para autorizar operaciones de ventas financiera, con fines de Titularización y adquisición de valores Titularizados.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(42) Otras revelaciones

En fecha 02 de enero de 2016 el Agente de Cambio hizo efectivo el cobro de una venta de divisas realizada al Banco Santa Cruz, para mayor apreciación ver nota 10 a los estados financieros que se acompañan.

Mediante la Circular SIB: No. 001/16 de fecha 25 de febrero de 2016 se modificó el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras y Cambiarias, con la finalidad de adecuarlo al nuevo plazo de remisión de las informaciones definitivas del Balance de Comprobación Analítico Mensual y el Estado de Cartera de Créditos, esta Circular indica que la remisión de los estados financieros mensuales deberá realizarse al Banco Central de la República Dominicana y a la Superintendencia de Bancos, en los tres (3) primeros días laborables del mes siguiente al que correspondan.

Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:

La resolución No. 13-94 y sus modificaciones establecen las notas mínimas que los estados financieros de las Instituciones Financieras deben incluir. Al 31 de diciembre de 2015 las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican.

- 3. Cambios en las políticas contables
- 6. Fondos interbancarios
- 7. Inversiones negociables y a vencimiento
- 8. Cartera de créditos
- 9. Aceptaciones bancarias
- 10. Cuentas por cobrar
- 11. Bienes recibidos en adjudicación de créditos
- 12. Inversiones en acciones
- 15. Resumen de provisiones para activos riesgosos
- 16. Obligaciones con el público
- 17. Depósitos de instituciones financieras del país v del exterior
- 18. Fondos tomados a préstamo
- 19. Valores en circulación

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

- 21. Obligaciones subordinadas
- 22. Reservas técnicas
- 23. Responsabilidades
- 24. Reaseguros
- 30. Ingresos y gastos financieros
- 33. Utilidad por acción
- 36. Información financiera por segmentos
- **40.** Transacciones no monetarias



Avenida Lope de Vega # 13, Torre Progreso Business Center, Suite 406, 4to. Piso, Ensanche Naco, Apartado Postal 3978

E-mail: <u>monteroyasoc@monteroyasoc.com.do</u>, Santo Domingo República Dominicana

Teléfonos: (809) 566-3286, (809) 567-0829

Fax: (809) 381-1135 **RNC# 1-01-68759-2**

Informe de los Auditores Independientes sobre Información Complementaria

Hemos efectuado la auditoría e informado por separado sobre los estados financieros – base regulada – de Agente de Cambio Aleybra, S. A., al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por los años terminados en esas fechas.

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos – base regulada- de Agente de Cambio Aleybra, S. A., considerados en su conjunto. La información complementaria incluida en el anexo se presenta para propósitos de análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros básicos. Dicha información complementaria ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y en nuestra opinión, se presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, con relación a los estados financieros básicos considerados en conjunto, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Valores en RD\$)

1) Otros activos: "No Auditada"

Están compuestos de la siguiente manera:

Cargos diferidos:			P L A	7 0 5		
Fecha de Origen	Concepto	Saldo	P L A Diferimiento	Remanente		
31-12-2015	Anticipo de impuesto sobre la renta					
31-12-2015	Diversos	4,504 4,504 =====	(4,504) (4,504) ======			
2015						
Cargos diferidos:						
Fecha de Origen	Concepto	Saldo	P L A Diferimiento	Z O S Remanente		
31-12-2014	Anticipo de impuesto sobre la renta	11,721	(11,721)			
31-12-2014	Diversos	112 11,833	4,392 (7,329)	<u>4,504</u> 4,504		

Rotulamos estas partidas como "No Auditada" para dar cumplimiento a lo establecido en la circular No. 001/09 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 25 de febrero de 2009.